



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Catorce de septiembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00252-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, propuesto por AURELIANO CONTRERAS MONTOYA contra JAIRO DE JESÚS GAVIRIA BOTERO, se allegó escrito de poder conferido por el demandado a la abogada titulada DANIELA GALEANO VALENCIA, portadora de la T.P. No. 377.723 del C. S de la J.; así, verificado el cumplimiento de los presupuestos de los artículos 74 del C. G. P., aplicable por remisión normativa al procedimiento laboral, y 5º de la Ley 2213 de 2022, se le reconoce personería al profesional en derecho, para representar sus intereses.

NOTIFÍQUESE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 149 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 15 de septiembre de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6bc7915c4dcda074dbd409df325a666daa16999c98ad5762a7405495f5c57215**

Documento generado en 14/09/2022 09:30:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>